

**REPÚBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS  
EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA PLANTA HORTIFRUTICOLA AMBATO COMPAÑÍA ANÓNIMA PLANHOFA C.A.

1. CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la compañía PLANTA HORTIFRUTICOLA AMBATO COMPAÑÍA ANÓNIMA PLANHOFA C.A. se otorgó en la ciudad de Ambato, el 20 de julio de 1992 ante el Notario Primero del mismo cantón, ha sido aprobada por la señora Licenciada Edna Samaniego Robalino, Intendente de Compañías de Ambato mediante Resolución No. 92.5.1.1.097 de 30 JUL 1992 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Ambato el 5 de Agosto de 1992, bajo el número 269.

2. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de CIENTO TREINTA Y CUATRO MILLONES DE SUCRES 00/100 con lo cual queda elevado a la cantidad de CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL SUCRES 00/100.

3. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y es pagado de la siguiente manera: En Numerario S/. 94'000.000,00; el saldo de S/. 40'000.000,00 será pagado mediante abonos de quince millones de sucres que se efectuarán cada mes a partir de la fecha de la Resolución aprobatoria del presente aumento.

4. REFORMA DE ESTATUTOS.- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el artículo seis del estatuto social, el mismo que en adelante dirá:  
"La Compañía tiene un Capital de CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL SUCRES, totalmente suscritos, dividido en cuatrocientas sesenta y ocho mil doscientas acciones ordinarias y nominativas, y de un mil sucres cada una y numeradas del cero, cero, cero, cero, un al cuatrocientos sesenta y ocho mil doscientos respectivamente."

Lo que pongo en conocimiento del público en general para lo fines consiguientes.

Ambato, a 5 AGO. 1992

Dr. Freddy Rodríguez García  
Secretario Abogado